



Ayuntamiento Ponferrada
Servicio Central Administrativo

SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO.- DELEGACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

ANUNCIO

Con fecha 20 de agosto de 2026 la alcaldía dicta Decreto delegando en el Sr. concejal **D. IVAN ALONSO RODRIGUEZ**, la competencia específica para celebrar el matrimonio civil entre **D. ALEJANDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ** y **Dña. SANDRA CASTRO PENACHO**, que tendrá lugar el próximo día 29 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en el salón de sesiones del ayuntamiento de Ponferrada.

Ponferrada, a 24 de agosto de 2026.- El Alcalde, Marco Antonio Morala López